

¿Cómo ves tanta misoginia en TVE?

EL NUEVO PROGRAMA DE CARLOS HERRERA “¿CÓMO LO VES?” HA INVITADO AL COLUMNISTA SALVADOR SOSTRES PARA DEBATIR SOBRE ACOSO SEXUAL. PRECISAMENTE A UN COLUMNISTA QUE SE HA CARACTERIZADO POR SUS COMENTARIOS SEXISTAS, POR SU FALTA DE RESPETO A LAS MUJERES EN GENERAL E, INCLUSO, POR GENERAR VIOLENCIA DE GENERO CON SUS PROPIOS E INTOLERABLES COMENTARIOS.



Y para muestra un botón: ***“Esas vaginas que aún no huelen a ácido úrico, que están limpias... que tienen este olor a santidad de primer rasurado que aún no pican... dulces como leonasas de nata y con carnes que rebotan”***, así se explicó con respecto a un desfile de modelos en TeleMadrid. Y este es sólo un ejemplo de las muchas agresiones a las mujeres que han caracterizado su lamentable trayectoria en este aspecto.

La presencia de Sostres en TVE no sólo es una clara provocación, sino una falta absoluta de respeto a la audiencia y una decisión que contraviene los

principios básicos que deben regir cualquier televisión pública. El fracaso en audiencia del programa del Sr. Herrera no puede resolverse a costa de provocar para dar espectáculo, y aún menos cuando se trata de temas conectados directamente con los derechos de las mujeres. La emisión de las misóginas opiniones de Sostres es inaceptable, la libertad de expresión no puede estar por encima de los derechos humanos y este señor ya sabemos que no los respeta y gusta de saltárselos.

El compromiso de RTVE en la lucha contra la violencia de género debe ser INDUDABLE, y este desde luego no es el camino. En este mes de noviembre, en cuya jornada 25 se celebra el **Día Internacional contra la Violencia de Género**, RTVE tiene de manera especial la responsabilidad, y no sólo en sus telediarios, de cuidar los contenidos de sus emisiones en relación a este tema.

Existen líneas rojas que la televisión pública no puede ni debe cruzar, y esta es claramente una de ellas. Para hablar de temas que tanto afectan a las mujeres y a sus derechos, como el acoso sexual, no se puede invitar a quien las odia, a quien ha demostrado una vez tras otra una misoginia que está mucho más allá de lo tolerable.

Desde **UGT en CRTVE** ya informamos de la evaluación del **Plan de Igualdad de RTVE** en nuestra hoja titulada *“Evaluación del Plan de Igualdad en RTVE: imprescindible medidas urgentes”*, publicada el pasado 20 de octubre, y de lo mucho que tenemos que corregir para avanzar en RTVE. A pesar de ello **parece que a esta dirección no le preocupa caminar en el sentido contrario al de la igualdad, no parece preocuparles que en la radio o en la televisión pública que dirigen puedan producirse hechos tan lamentables.**



Es una vergüenza. Por eso **desde UGT reclamamos nuevamente el cese de esta dirección**, que tantos motivos acumula ya para ello, **así como la suspensión inmediata de este programa que a pesar de su corto recorrido ya ha demostrado sobradamente que nos aleja claramente de lo que tiene y debe de ser una televisión pública.**